



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO
2024

Fecha de Expedición: 03 de Enero del 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Florería "Xochimilco"	
Giro del Negocio / Uso propuesto. FLORERIA	
Monto de la inversión: -----	Número de empleados: 1
Calle del predio: Av. Hidalgo, Sombreterete, Zac	Número oficial: # 7
Comunidad o colonia: Col. Hidalgo, Sombreterete, Zac.	Uso actual: Florería "Xochimilco"
Colindancia frente: Av. Hidalgo	Colindancia fondo: Prop. Privada
Colindancia izquierda: Prop. Privada	Colindancia derecha: Prop. Privada
<p style="text-align: right;">Frente</p> <p style="text-align: right;">Izquierda</p> <p style="text-align: right;">Fondo</p> <p style="text-align: right;">Derecha</p>	
<p>Metros cuadrados del predio: Fte. 10.00 m Fdo. 15.00.m Área aproximada: 150.00 m2</p>	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombreterete, Zacatecas a 03 de Enero de 2024